

Aplicación práctica de las últimas consultas al ICAC

Sesión en directo a través de www.campusauditores.com

Martes, 18 de abril de 2023

Circular nº 16/2023

Área: CONTABILIDAD ICAC- REC

Ponente

D. Juan Manuel Pérez Iglesias

Economista y Licenciado en Derecho

Inspector de Hacienda e Interventor y Auditor del Estado (excedente)

Of Counsel de Baker McKenzie Madrid

Presentación

El curso se programa con el objetivo de analizar las respuestas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas publicadas en sus últimos Boletines. Entre otras, las relativas a la Resolución de Ingresos de 10 de febrero de 2021, el tratamiento de las subvenciones para cancelar un préstamo ICO, el registro y valoración de las escisiones entre empresas del grupo, el concepto de grupo de unidad de decisión, la contabilización de los precios contingentes en las adquisiciones de participaciones financieras, etcétera.

El enfoque de trabajo será eminentemente práctico a través de la resolución de ejercicios y fomentando la participación activa de los asistentes, así como el intercambio de opiniones y experiencias en torno a las materias analizadas.

Programa

- Aplicación de la RICAC de Ingresos por una empresa que sigue el PGC-Pymes.
- Servicio que se ofrece a todos los clientes de una empresa de forma gratuita en ejecución de una campaña comercial. Diferencia entre las garantías "servicio" y "seguro".
- Actividades comerciales dirigidas a la captación de clientes.
- Subvención para cancelar parcialmente un préstamo ICO.
- Inmueble adquirido sin contraprestación por la compra de otro inmovilizado en el contexto de una campaña comercial.
- Bonificación extraordinaria y temporal en el precio de los carburantes.

Aplicación práctica de las últimas consultas al ICAC

Sesión en directo a través de www.campusauditores.com

Martes, 18 de abril de 2023

Circular nº 16/2023

- Escisión parcial en beneficio de una sociedad de nueva creación.
- Transformación de acciones ordinarias en acciones sin voto.
- Gastos derivados de un plan de retribución a los empleados abonado por una entidad vinculada.
- Contrato de fiducia sobre aprovechamiento por turno de bienes inmuebles de uso turístico.
- Precio contingente en la adquisición de una empresa que no es del grupo.
- Resolución judicial que reconoce a una empresa el derecho a compensar BIN,s de ejercicios anteriores.
- Valoración del impuesto diferido en una cooperativa especialmente protegida.
- Desembolso por un socio de un dividendo pasivo por medio de una aportación no dineraria.
- Sobre la obligación de informar en la memoria de la clasificación por vencimientos de activos financieros.
- Información en memoria sobre el periodo de pago a proveedores en operaciones comerciales con la Ley 18/2022.
- Otras:
- Registro de un pasivo por impuesto diferido en las cuentas consolidadas a raíz de la limitación de la exención de dividendos al 95%.
- Importe recibido por una sociedad concesionaria tras las medidas de restricción impuestas por el COVID-19.
- Calificación de una emisión de acciones preferentes en las cuentas individuales de la sociedad emisora, filial al 100% de un grupo de sociedades.
- Llevanza de contabilidad y formulación de cuentas de las agrupaciones de empresas sin personalidad jurídica del artículo 5.1 de la Orden ICT/1466/2021.

Datos de interés

Fechas: Martes, 18 de abril de 2023

Horas homologadas ICAC: 4 horas Contabilidad

Horas homologadas REC: 4 horas

Para la homologación de las horas del curso se tendrá que hacer como mínimo el 80% de la conexión de la duración del mismo.

Horario: de 9:30 a 13:30 horas (Collaborate)

Aplicación práctica de las últimas consultas al ICAC

Sesión en directo a través de www.campusauditores.com

Martes, 18 de abril de 2023

Circular nº 16/2023

Código del curso: 50254319

Derechos de inscripción:

- Censores y colaboradores dados de alta en el ICJCE: (*)**60 euros**
- Otros profesionales de despachos y firmas de auditoría inscritas en el ICJCE: **80 euros**
- Otros: **100 euros**

Bolsa de horas: Este curso se puede adquirir a través de la bolsa de horas del ICJCE.

Plazo de inscripción finaliza: 13 de abril de 2023

Nota. No se admitirán solicitudes de inscripción una vez esté finalizado el plazo.

Documentación: Estará disponible en la plataforma

Una vez finalizado el plazo de inscripción se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza: Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (Tel. 96 0470750). Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío junto con el justificante de pago.

Formas de pago:

- 1.- Tarjeta de crédito/débito
- 2.- Transferencia bancaria a la cuenta: **ES22 0081 0297 1200 0148 2859**

Para que la inscripción se considere completa, se ruega adjuntar el justificante de pago al correo valencia@icjce.es

También puedes realizar la inscripción a través de: www.escueladeauditoria.es

Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo:

1. Recibirás un correo con las credenciales de acceso a www.campusauditores.com
- 2.- Tendrás toda la información para acceder al curso en "Mis cursos" o a través de la sala virtual del Colegio.
- 3.- Te recomendamos que la primera vez accedas con suficiente antelación para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.
- 4.- Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en el nuevo Campus de la Escuela de Auditoría.

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros: T: 960470750

Correo electrónico: valencia@icjce.es